

**PLAN REGULATORIO INSTITUCIONAL 2023**

Nombre de la Entidad: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES - ARCOTEL  
 Nombre del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Abg. Manuel de Jesús Jacho Chávez  
 Correo electrónico del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio [manuel.jacho@arcotel.gob.ec](mailto:manuel.jacho@arcotel.gob.ec)  
 Fecha de aprobación/actualización del Plan Regulatorio Institucional: 20 de octubre de 2023  
 Fecha de publicación del Plan Regulatorio Institucional:

**INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN**

N°	Problema Sectorial o motivación	Nombre de la regulación	Clasificación de la regulación	Objeto	Meta/s	Indicador/es	Mes programado para aprobación o someter a aprobación	Unidad responsable institucional	Justificación de la reprogramación, eliminación o nueva regulación.
1	Deficiencias en la evaluación de la calidad en la prestación de servicios de telecomunicaciones acorde con los avances tecnológicos	Norma de calidad para los servicios de telecomunicaciones (SMA)	Regulación explícita o regulación de comando y control	Establecer una evaluación de la calidad de la prestación de los servicios acorde con el desarrollo tecnológico	Evaluación de cumplimiento de los parámetros de calidad para la prestación de servicios de telecomunicaciones acorde al desarrollo tecnológico	Porcentaje de cumplimiento de la norma de calidad por parte de los prestadores de servicios	dic-23	Coordinación Técnica de Regulación	Reprogramación: Pendiente en el Directorio para que se autorice iniciar el proceso de consultas públicas.
2		Norma de calidad para los servicios de telecomunicaciones (Telefonía Fija)	Regulación explícita o regulación de comando y control	Establecer una evaluación de la calidad de la prestación de los servicios acorde con el desarrollo tecnológico	Evaluación de cumplimiento de los parámetros de calidad para la prestación de servicios de telecomunicaciones acorde al desarrollo tecnológico	Porcentaje de cumplimiento de la norma de calidad por parte de los prestadores de servicios	nov-23	Coordinación Técnica de Regulación	Reprogramación: El Directorio aprobó iniciar las consultas públicas con Resolución No. 06-02-ARCOTEL-2023 de 05-10-23
3	Dificultad en la implementación de interconexión indirecta entre redes públicas de telecomunicaciones	Norma Técnica de Interconexión	Regulación explícita o regulación de comando y control	Facilitar la implementación de interconexión indirecta entre redes públicas de telecomunicaciones	Incrementar el número de relaciones de interconexión entre prestadores	Número de acuerdos o disposiciones de interconexión emitidas en el 2023- Número de acuerdos o disposiciones emitidas en el 2022/No. De acuerdos o disposiciones de interconexión emitidas en el 2022	dic-23	Coordinación Técnica de Regulación	
4	Limitaciones en el despliegue de infraestructura y de servicios	Norma Técnica de Acceso.	Regulación explícita o regulación de comando y control	Incentivar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones para la prestación de servicios	Incrementar el número de accesos a las redes publicas de telecomunicaciones	Número de acuerdos o disposiciones de acceso emitidas en el 2023- Número de acuerdos o disposiciones emitidas en el 2022/No. De acuerdos o disposiciones de acceso emitidas en el 2022	nov-23	Coordinación Técnica de Regulación	
5	Prestación de servicios de IoT no autorizados	Reforma al ROTH y Reglamento de Servicios para incluir fichas para IoT	Regulación explícita o regulación de comando y control	Contar con la prestación de servicios IOT autorizados, a través del establecimiento de requisitos y procedimientos, para el otorgamiento y renovación del título habilitante; así como las condiciones y obligaciones, para su prestación.	Incrementar el número de títulos habilitantes otorgados para conectividad IOT	Número de solicitudes ingresadas en el 2023-Número de solicitudes ingresadas 2022	sep-23	Coordinación Técnica de Regulación	Reprogramación: El Directorio aprobó las reformas propuestas con Resolución No. 05-05-ARCOTEL-2023 de 13-09-23
6	Ausencia de lineamientos para ejecutar acciones en un Estado de excepción cuando involucre el uso de servicios de telecomunicaciones	Norma técnica en aplicación del art. 8 de la LOT	Regulación explícita o regulación de comando y control	Definir las acciones que se deben llevar a cabo en un Estado de excepción que involucre el uso de servicios de telecomunicaciones	Cumplimiento de los prestadores de servicios	Cumplimiento de la normativa por parte de los prestadores de servicios	dic-23	Coordinación Técnica de Regulación	Reprogramación: Pendiente dictamen del MEF conforme lo solicitado por el Directorio previo a su aprobación
	<del>Aumento de mecanismos fraudulentos para comercializar equipos móviles robados, perdidos o hurtados</del>	<del>Norma técnica para la implementación de listas positivas y negativas del servicio móvil avanzado</del>	<del>Regulación explícita o regulación de comando y control</del>	<del>Fortalecer el sistema de listas positivas y negativas, para detectar y controlar la operación de terminales robados, perdidos o hurtados</del>	<del>Disminuir el número de terminales móviles robados, perdidos o hurtados</del>	<del>Porcentaje de terminales móviles robados, perdidos o hurtados</del>	<del>dic-23</del>	<del>Coordinación Técnica de Regulación</del>	<del>Eliminación: Se requiere levantamiento de información para elaboración de AIR</del>

N°	Problema Sectorial o motivación	Nombre de la regulación	Clasificación de la regulación	Objeto	Meta/s	Indicador/es	Mes programado para aprobación o someter a aprobación	Unidad responsable institucional	Justificación de la reprogramación, eliminación o nueva regulación.
7	Vulneración de derechos de los participantes en los concursos públicos de frecuencias para servicios de radio y televisión	Reforma al reglamento de OTH (cambios a la LOC)	Regulación explícita o regulación de comando y control	Garantizar los derechos de los participantes en los concursos públicos de frecuencias para servicios de radio y televisión a través del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la reforma a la Ley Orgánica de Comunicación	Ejecución de concursos públicos acorde a la reforma a la LOC	Porcentaje de concursos públicos efectuados	dic-23	Coordinación Técnica de Regulación	
8	Llamadas de números no identificados, con fines de venta directa, comercial, publicitaria o proselitista, sin la autorización previa del usuario	Reforma al Procedimiento para la implementación de la política para transparentar la identificación del remitente en las llamadas a los abonados, clientes o usuarios del servicio móvil avanzado	Regulación explícita o regulación de comando y control	Reforma la normativa vigente a fin de mejorar el control y cumplimiento de lo establecido en la LOT	Disminuir el número de reclamos por llamadas no identificadas con fines de venta directa, comercial, publicitaria o proselitista, sin la autorización previa del usuario	Porcentaje de líneas registradas en la ARCOTEL para ser enmascaradas	dic-23	Coordinación Técnica de Regulación	
9	Falta de condiciones específicas que permitan diferenciar a los servicios de audios y video por suscripción, que son considerados medios de comunicación social de los que no	Reforma al reglamento para la prestación de servicios	Regulación explícita o regulación de comando y control	Establecer condiciones específicas que deben cumplir los servicios de audio y video por suscripción para que sean considerados medio de comunicación social	Diferenciar los medios de comunicación social en el servicio de audio y video por suscripción, para facilitar el control	Número de títulos habilitantes de SVA considerado medio de comunicación social	dic-23	Coordinación Técnica de Regulación	Reprogramación: Se presentó la propuesta en la mesa técnica realizada el 19 de octubre de 2023, previo a ser tratado en la reunión del Directorio
10	Carga regulatoria a los prestadores de servicios de telecomunicaciones	Planes de contingencia	Regulación explícita o regulación de comando y control	Revisar los formatos de reporte de Planes de Contingencia a fin de analizar la pertinencia de simplificar la información a presentar, por los Prestadores de Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones.	Incrementar el cumplimiento por parte de los prestadores, en la presentación de los reportes de planes de contingencia	Porcentaje de cumplimiento en la presentación de reportes	nov-23	Coordinación Técnica de Regulación	
11	Inexistencia de competencia efectiva o evidencia de poder de mercado en el sector de telecomunicaciones	Reglamento de Mercados	Regulación explícita o regulación de comando y control	Establecer las pautas para la definición de mercados relevantes, a fin de verificar si los mismos se desarrollan en un entorno de competencia efectiva. Determinar la imposición de obligaciones específicas de manera proporcionada y justificada a aquellos prestadores con poder de mercado	Determinación de competencia efectiva en mercados relevantes	Número de mercados relevantes que necesitan intervención/número total de mercados del sector de las telecomunicaciones	dic-23	Coordinación Técnica de Regulación	
12	Dificultad de aplicación de la LOC para la adjudicación de frecuencias para estaciones de baja potencia, asociada a la necesidad de sub-zonificar las áreas geográficas de asignación de la totalidad del país (completar la zonificación empezada en la primera fase) para la consecuente aplicación de los parámetros y características definidas en la "Norma técnica para el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada analógica".	Modificación de la Norma Técnica para el Servicio de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada Analógica (Fases 2 y 3)	Regulación explícita o regulación de comando y control	Optimizar el uso del espectro radioeléctrico para la Radiodifusión Sonora en FM, brindando la posibilidad a operadores actuales y a nuevos interesados, de acceder a un medio de comunicación social en nuevas áreas geográficas definidas para el funcionamiento de Estaciones de Baja Potencia (EBP)	Incrementar la oferta de frecuencias del Servicio de Radiodifusión Sonora en FM mediante el establecimiento de nuevas áreas geográficas de asignación para el funcionamiento de Estaciones de Baja Potencia	Número de áreas de operación zonal para Estaciones de Baja Potencia / Número de áreas de operación zonal para Estaciones de Potencia Normal	mar-23	Coordinación Técnica de Regulación	
13	Posible limitación en la asignación de determinadas bandas de frecuencias del PNF para la operación de Estaciones Terrenas en Movimiento (ESIM) dentro del servicio fijo por satélite, en beneficio de la ciudadanía, de acuerdo con las necesidades nacionales, los avances tecnológicos, tendencias mundiales y economías de escala.	Actualización Parcial del Plan Nacional de Frecuencias PNF	Regulación explícita o regulación de comando y control	Permitir la potencial asignación del espectro radioeléctrico a los peticionarios que deseen desplegar ESIM dentro del servicio fijo por satélite en beneficio de la ciudadanía, de conformidad con los avances de la industria, las necesidades nacionales de implementación tecnológica y el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.	Asignar de conformidad al PNF, de manera eficaz y eficiente, frecuencias del espectro radioeléctrico del servicio fijo por satélite para ESIM, alcanzando mayores y mejores prestaciones a nivel nacional, en beneficio de la ciudadanía.	Número de nuevas bandas del PNF con posibilidad de implementar ESIM / Número de actuales bandas del PNF con posibilidad de implementar ESIM	sep-23	Coordinación Técnica de Regulación	

N°	Problema Sectorial o motivación	Nombre de la regulación	Clasificación de la regulación	Objeto	Meta/s	Indicador/es	Mes programado para aprobación o someter a aprobación	Unidad responsable institucional	Justificación de la reprogramación, eliminación o nueva regulación.
14	Dar cumplimiento al lineamiento d) del numeral 1) del Artículo 3, establecido en la "Política Pública para la administración y gestión del espectro radioeléctrico", emitida por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) mediante Acuerdo Ministerial Nro. 013-2020 de 14 de mayo de 2020, el cual cita: "La ARCOTEL, en lo referente a los topes de espectro para el servicio móvil avanzado, analizará la factibilidad de eliminar los límites de espectro existentes, y de ser el caso, establecer un mecanismo dinámico para la determinación de la cantidad de espectro al que los operadores, actuales o nuevos, puedan acceder, mecanismo que contemplará aspectos de mercado, que promuevan la competencia, la inversión, el despliegue de infraestructura y el uso eficiente del espectro, conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones" .	Establecimiento de Topes de Espectro Radioeléctrico para la prestación del Servicio Móvil Avanzado (SMA)	Regulación explícita o regulación de comando y control	Modificar los Topes de Espectro Radioeléctrico actualmente existentes, a fin de promover la asignación de frecuencias para fomentar la prestación de los servicios de telecomunicaciones móvil avanzados de forma eficiente y con calidad, además de disminuir la brecha digital en nuestro país.	Asignar de forma eficaz y eficiente, frecuencias del espectro radioeléctrico para el servicio móvil avanzado (SMA), alcanzando mayores y mejores prestaciones a nivel nacional, en beneficio de la ciudadanía.	Número de frecuencias asignadas para el SMA / Número de frecuencias actualmente disponibles atribuidas para el SMA	dic-23	Coordinación Técnica de Regulación	
	Obstáculos en acceso al mercado y falta de continuidad en la prestación de servicios, por parte de personas naturales o jurídicas interesadas en la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones u operación de redes privadas, por demora en los procedimientos de otorgamiento, renovación y terminación o extinción de títulos habilitantes.	Reforma al reglamento de OTH	Regulación explícita o regulación de comando y control	Mejorar los procesos de otorgamiento, renovación o modificación o extinción de títulos habilitantes para la prestación de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, operación de redes privadas y uso del espectro radioeléctrico	Cumplimiento de los plazos establecidos para atención de trámites de otorgamiento, renovación o modificación o extinción de títulos habilitantes para la prestación de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, operación de redes privadas y uso del espectro radioeléctrico	Número de días utilizado en el otorgamiento, renovación o modificación o extinción de títulos habilitantes para la prestación de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, operación de redes privadas y uso del espectro radioeléctrico respecto del año anterior al de la evaluación	dic-23	Coordinación Técnica de Regulación	Eliminación: Se requiere levantamiento de información para elaboración de AIR
15	Errores en la validación de firma electrónica, usada en transacciones comerciales, trámites gubernamentales en línea, entre otros	Normativa relacionada con comercio electrónico	Regulación explícita o regulación de comando y control	Disminuir los errores en la validación de firma electrónica usada en transacciones comerciales, trámites gubernamentales en línea, entre otros a través de la estandarización y operación	Verificar el cumplimiento de condiciones para la validación de firma electrónica	Numero de validaciones exitosas de firma electrónica	ene-24	Coordinación Técnica de Regulación	
16	Saldos remanentes de las recargas de los usuarios que no solicitaron su devolución y que no han sido transferidos al Estado por falta de un procedimiento eficiente	Procedimiento para la devolución de saldos remanentes de recargas de abonados/clientes del servicio móvil avanzado (sma); y el procedimiento para ejecutar la transferencia al estado, de saldos remanentes de recargas en los planes tarifarios (prepago y pospago) de los abonados y clientes del servicio móvil avanzado que no han solicitado su devolución, en aplicación de la disposición general tercera de la LOT	Regulación explícita o regulación de comando y control	Mejorar el procedimiento para la devolución de saldos remanentes al usuario y la respectiva transferencia al presupuesto general al Estado de aquellos usuarios que no solicitaron su devolución	Emitir la codificación integral de la normativa que regula el procedimiento para la devolución de saldos remanentes al usuario y la respectiva transferencia al presupuesto general al Estado de aquellos usuarios que no solicitaron su devolución	Norma emitida	feb-24	Coordinación Técnica de Regulación	Reprogramación: Por codificación de toda la normativa relacionada con saldos remanentes